

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
17 ENE. 2020
SEC: JGM N° 0053 HORA 14:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-03850973-APN-SSAP#JGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Enero de 2020

Referencia: NOTA DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 2/2020 - HCDN

A: AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Sergio MASSA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS número NO-2020-03792269-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 2/2020 de fecha 13 de enero de 2020, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 14 de enero de 2020, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2020-03792269-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los archivos correspondientes.

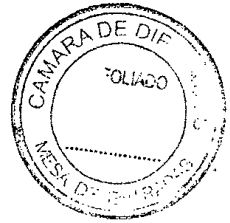
Sin otro particular saluda atte.

Cecilia GOMEZ MIRADA
Subsecretaria
Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios
Jefatura de Gabinete de Ministros





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Nota

Número: NO-2020-03792269-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 17 de Enero de 2020

Referencia: Decisión Administrativa N° 2/2020

A: Sr. Presidente de la HCDN (Dr. Sergio MASSA),

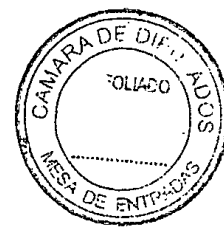
Con Copia A: Luis Fernando NAVARRO (SRPIYSC#JGM), Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, modificada por el artículo 86 de la Ley N° 27.541.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 2/2020 de fecha 13 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 14 de enero de 2020, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.



Sin otro particular saluda atte.

Santiago Andrés Cafiero
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decisión Administrativa

Número: DECAD-2020-2-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: Modifica distribución del Presupuesto - MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

VISTO el Expediente N° EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 4 del 2 de enero de 2020, los Decretos Nros. 7 del 10 de diciembre de 2019 y 50 del 19 de diciembre de 2019, las Decisiones Administrativas Nros. 12 del 10 de enero de 2019 y 1 del 10 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 7 del 10 de diciembre de 2019 se creó el MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

Que a fin de atender todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, resulta menester reforzar el Presupuesto vigente del citado Ministerio.

Que los incrementos señalados son compensados mediante una rebaja de los créditos de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS



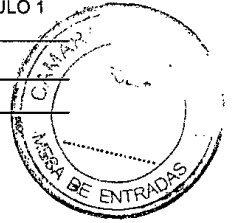
DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2020-02764739-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Martín Guzmán
Ministro
Ministerio de Economía

Santiago Andrés Cafiero
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros



PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	272.742.641
	11						Tesoro Nacional	272.742.641
		21					Gastos Corrientes	253.143.246
			1				Gastos en Personal	192.213.246
				1			Personal Permanente	61.289.488
					1		Retribución del Cargo	34.239.646
						3	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.676.751
						4	Sueldo Anual Complementario	5.219.523
						6	Contribuciones Patronales	8.153.568
				3			Servicios Extraordinarios	7.490.960
					1		Retribuciones Extraordinarias	7.490.960
				5			Asistencia Social al Personal	2.566.880
					1		Seguros de Riesgo de Trabajo	2.309.536
						9	Otras Asistencias Sociales al Personal	257.344
					7		Gabinete de autoridades superiores	4.350.354
					8		Personal contratado	116.515.564
						1	Retribuciones por contratos	75.822.610
						2	Adicionales al contrato	7.520.863
						3	Sueldo anual complementario	9.129.615
						5	Contribuciones patronales	24.042.476
			2				Bienes de Consumo	2.293.000
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	152.920
					1		Alimentos para Personas	152.920
					3		Productos de Papel, Cartón e Impresos	320.040
						9	Otros N.E.P.	320.040
					9		Otros Bienes de Consumo	1.820.040
						2	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.740.140
						9	Otros N.E.P.	79.900
				3			Servicios No Personales	44.230.800
					1		Servicios Básicos	3.166.413
						1	Energía Eléctrica	1.011.675
						2	Agua	262.042
						4	Teléfonos, Télex y Telefax	1.511.675
						5	Correos y Telégrafo	381.021
				2			Alquileres y Derechos	296.714
					2		Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	134.306
					4		Alquiler de Fotocopiadoras	162.408
				3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.737.225
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	437.225
					5		Limpieza, Aseo y Fumigación	1.300.000
					4		Servicios Técnicos y Profesionales	16.052.432
						9	Otros N.E.P.	16.052.432
					5		Servicios Comerciales y Financieros	15.359.555
						1	Transporte	3.436.205
						2	Almacenamiento	381.021
						3	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.542.329

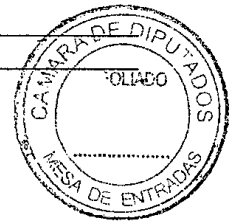
IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
					6		Internet	1.000.000
					9		Otros N.E.P.	9.000.000
				7			Pasajes y Viáticos	5.689.689
					1		Pasajes	3.536.533
					2		Viáticos	2.153.156
				8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	681.204
					2		Impuestos Directos	681.204
				9			Otros Servicios	1.247.568
					3		Servicios de Vigilancia	1.247.568
			5				Transferencias	14.406.200
				1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.169.200
					4		Ayudas Sociales a Personas	700.000
					7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.469.200
					9999		Sin discriminar	7.469.200
				7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.237.000
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.494.800
					3001		Administración Central Provincial	2.494.800
					6		Transferencias a Gobiernos Municipales	3.742.200
					9999		Sin discriminar	3.742.200
	22						Gastos de Capital	19.599.395
			4				Bienes de Uso	2.262.500
				3			Maquinaria y Equipo	2.262.500
					6		Equipo para Computación	2.262.500
			5				Transferencias	17.336.895
				8			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	15.136.895
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
					3001		Administración central provincial	1.000.000
					6		Transferencias a Gobiernos Municipales	14.136.895
					4201		La Plata	7.567.341
					4258		Morón	1.605.716
					4405		Indeterminado Provincia de Buenos Aires	2.663.838
					9999		Sin discriminar	2.300.000
				9			Transferencias al Exterior	2.200.000
					7		Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de	2.200.000
					9999		Sin discriminar	2.200.000
							TOTAL PROGRAMA	272.742.641
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	272.742.641

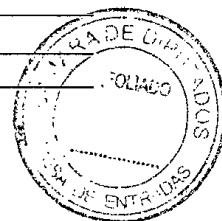
IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 2 Asistencia en Defensa y Seguridad
 Proyecto : 0



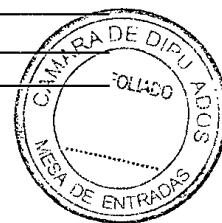
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-238.737.046
	11						Tesoro Nacional	-238.737.046
		21					Gastos Corrientes	-238.737.046
			1				Gastos en Personal	-238.737.046
				5			Asistencia Social al Personal	-238.737.046
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	-238.737.046
TOTAL SUB-PROGRAMA								-238.737.046

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 3 Otras Asistencias
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-34.005.595
	11						Tesoro Nacional	-34.005.595
		21					Gastos Corrientes	-34.005.595
			5				Transferencias	-34.005.595
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-34.005.595
					2		Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos	-34.005.595
						9999	Sin discriminar	-34.005.595
TOTAL SUB-PROGRAMA								-34.005.595
TOTAL PROGRAMA								-272.742.641
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-272.742.641



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número: IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA - Planillas Anexas al artículo 1º

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía



PRESUPUESTO

Decisión Administrativa 2/2020

DECAD-2020-2-APN-JGM - Modificase distribución.

Ciudad de Buenos Aires, 13/01/2020

VISTO el Expediente N° EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 4 del 2 de enero de 2020, los Decretos Nros. 7 del 10 de diciembre de 2019 y 50 del 19 de diciembre de 2019, las Decisiones Administrativas Nros. 12 del 10 de enero de 2019 y 1 del 10 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 7 del 10 de diciembre de 2019 se creó el MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

Que a fin de atender todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, resulta menester reforzar el Presupuesto vigente del citado Ministerio.

Que los incrementos señalados son compensados mediante una rebaja de los créditos de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

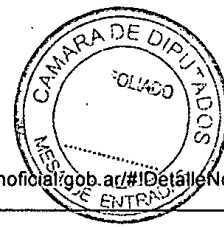
EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modificase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2020-02764739-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Santiago Andrés Cafiero - Martín Guzmán





NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Decisión Administrativa se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/01/2020 N° 1796/20 v. 14/01/2020

Fecha de publicación 14/01/2020



Decisión Administrativa 2/2020

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas)

Desagregada por Caracter Económico y Programas Presupuestarios

-En pesos-

SAF	Descripción	PG
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99
386	Ministerio de las Mujeres, Generos y Diversidad	17
Subtotal Modif.		

Programa
Otras Asistencias Financieras
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad
Resto
Total Medida

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los pro.





TOTAL	(1) + (2)	Económico de Gasto			Metas físicas del PG (*)	Observaciones
		Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	Aplicaciones Financieras		
	(272.742.641)	(272.742.641)				
	272.742.641	253.143.246	19.599.395		Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) / Institución Asistida Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) / Taller Realizado	
0		-19.599.395	19.599.395	0		
0		0	0	0		
0		-19.599.395	19.599.395	0		

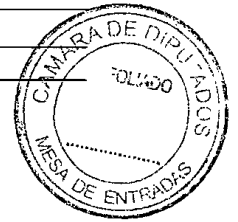
Programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	272.742.641
	11						Tesoro Nacional	272.742.641
		21					Gastos Corrientes	253.143.246
			1				Gastos en Personal	192.213.246
				1			Personal Permanente	61.289.488
					1		Retribución del Cargo	34.239.646
					3		Retribuciones que no hacen al Cargo	13.676.751
					4		Sueldo Anual Complementario	5.219.523
					6		Contribuciones Patronales	8.153.568
				3			Servicios Extraordinarios	7.490.960
					1		Retribuciones Extraordinarias	7.490.960
				5			Asistencia Social al Personal	2.566.880
					1		Seguros de Riesgo de Trabajo	2.309.536
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	257.344
					7		Gabinete de autoridades superiores	4.350.354
					8		Personal contratado	116.515.564
						1	Retribuciones por contratos	75.822.610
						2	Adicionales al contrato	7.520.863
						3	Sueldo anual complementario	9.129.615
						5	Contribuciones patronales	24.042.476
			2				Bienes de Consumo	2.293.000
					1		Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	152.920
						1	Alimentos para Personas	152.920
						3	Productos de Papel, Cartón e Impresos	320.040
						9	Otros N.E.P.	320.040
						9	Otros Bienes de Consumo	1.820.040
						2	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.740.140
						9	Otros N.E.P.	79.900
				3			Servicios No Personales	44.230.800
					1		Servicios Básicos	3.166.413
						1	Energía Eléctrica	1.011.675
						2	Agua	262.042
						4	Teléfonos, Télex y Telefax	1.511.675
						5	Correos y Telégrafo	381.021
					2		Alquileres y Derechos	296.714
						2	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	134.306
						4	Alquiler de Fotocopiadoras	162.408
					3		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.737.225
						1	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	437.225
						5	Limpieza, Aseo y Fumigación	1.300.000
					4		Servicios Técnicos y Profesionales	16.052.432
						9	Otros N.E.P.	16.052.432
					5		Servicios Comerciales y Financieros	15.359.555
						1	Transporte	3.436.205
						2	Almacenamiento	381.021
						3	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.542.329

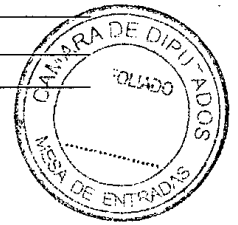
IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
						6	Internet	1.000.000
						9	Otros N.E.P.	9.000.000
				7			Pasajes y Viáticos	5.689.689
					1		Pasajes	3.536.533
					2		Viáticos	2.153.156
					8		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	681.204
					2		Impuestos Directos	681.204
				9			Otros Servicios	1.247.568
					3		Servicios de Vigilancia	1.247.568
			5				Transferencias	14.406.200
				1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.169.200
					4		Ayudas Sociales a Personas	700.000
					7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.469.200
					9999		Sin discriminar	7.469.200
				7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.237.000
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.494.800
					3001		Administración Central Provincial	2.494.800
					6		Transferencias a Gobiernos Municipales	3.742.200
					9999		Sin discriminar	3.742.200
		22					Gastos de Capital	19.599.395
			4				Bienes de Uso	2.262.500
				3			Maquinaria y Equipo	2.262.500
					6		Equipo para Computación	2.262.500
				5			Transferencias	17.336.895
					8		Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	15.136.895
					1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
					3001		Administración central provincial	1.000.000
					6		Transferencias a Gobiernos Municipales	14.136.895
					4201		La Plata	7.567.341
					4258		Morón	1.605.716
					4405		Indeterminado Provincia de Buenos Aires	2.663.838
					9999		Sin discriminar	2.300.000
				9			Transferencias al Exterior	2.200.000
					7		Transf. a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de	2.200.000
					9999		Sin discriminar	2.200.000
							TOTAL PROGRAMA	272.742.641
							TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	272.742.641

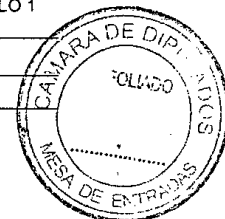
IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 2 Asistencia en Defensa y Seguridad
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-238.737.046
	11						Tesoro Nacional	-238.737.046
		21					Gastos Corrientes	-238.737.046
			1				Gastos en Personal	-238.737.046
				5			Asistencia Social al Personal	-238.737.046
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	-238.737.046
TOTAL SUB-PROGRAMA								-238.737.046

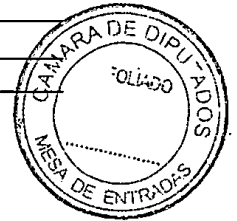
IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 3 Otras Asistencias
 Proyecto : 0



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-34.005.595
	11						Tesoro Nacional	-34.005.595
		21					Gastos Corrientes	-34.005.595
			5				Transferencias	-34.005.595
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-34.005.595
					2		Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos	-34.005.595
						9999	Sin discriminar	-34.005.595
TOTAL SUB-PROGRAMA								-34.005.595
TOTAL PROGRAMA								-272.742.641
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-272.742.641

IF-2020-02764739-APN-SH#MEC



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA - Planillas Anexas al artículo 1°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía